

COMPAÑÍA DE CAMIONETAS TRANSMOJANDA TRANSMO CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

Tabacundo, 12 de mayo 2014

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE CAMIONETAS TRANSMOJANDA TRANSMO
CIA LTDA.

De mis consideraciones.

En mi calidad de Comisario de la Compañía, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Tanto los ingresos como los gastos incurridos en el ejercicio, se encuentran debidamente respaldados de la documentación necesaria que abaliza la legalidad de las operaciones realizadas.

Todos los registros contables de las actividades y movimientos se encuentran en el libro diario, Mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización.

Con los antecedentes expuestos, recomiendo a la Gerencia que para los siguientes períodos con la finalidad de ofrecer la suficiente confianza entre los accionistas, todos los valores recaudados por cuotas de aportaciones u por conceptos sean manejados a través de una libreta de ahorros en una Institución Financiera,

COMPañIA DE CAMIONETAS TRANSMOJANDA TRANSMO CIA. LTDA.

Aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se mantengan como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Héctor J. Guzmán', written over a horizontal line.